



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 12 FEB 2016

**VISTO:**

El EXP-USL 00013641/2015, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a “Trabajo Final”, de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición, Lic. María Fabiana PIRAN ARCE, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS N° 19/12 art.8.-

Que la cobertura de vacantes se tramita por promoción transitoria de docentes de la categoría inmediata inferior de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 5/2015.-

Que los aspirantes podrán ser docentes regulares o efectivos de la categoría inmediata inferior del cargo vacante y que pertenezcan al Área 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 12 de noviembre de 2015 acordó, por unanimidad, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y designar al Jurado propuesto por el Área.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Llamar a inscripción cerrada de aspirantes, para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición y con temas relativos a “Trabajo Final”, de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 2º.-**Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 29 de febrero de 2016 y hasta el día 4 de marzo de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Corresponde RESOLUCION DN N° 010

Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

Esp. MARIA CECILIA CAMARGO  
Sec. Gral y Administrativa  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**ARTÍCULO 3º.**-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Esp. Nora Liliana SOSA.-  
Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO.-  
Lic. María Silvina GAVIOLI.-

**SUPLENTE:**

Esp. Denise Mónica DI MAURO.-  
Lic. Vilma Patricia CASTILLO.-  
Dra. Myriam FORNERIS.-

**ARTÍCULO 4º.**- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN DN Nº 010**

a.g.

  
Esp. MARÍA CECILIA CAMARGO  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

  
Dra. Liliana R. Mentastý  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL